



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 141

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

ROBERTO GODOY
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2014

ACTA 141

En la ciudad de Fray Bentos, el día 27 de junio del año 2014 y siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 27 de junio**, a la **hora 20:00**, en sesión **ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 139 y 140 de fechas 13/06/2014 y 23/06/2014 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Señor Edil Édison Krasovski.** Solicitud licencia.
2. Designación de Mesa de la Corporación para el período julio 2014-julio 2015.
3. Régimen de trabajo.
4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Planteamiento sobre primera experiencia laboral (Repartido 1020).
5. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Actos de vandalismo en Parque Roosevelt (Repartido 1021).
6. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo (Repartido 1022).
7. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Proyecto de Desarrollo Cultural grupo de humoristas “Los Positivos” (Repartido 1023).
8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo (Repartido 1024).
9. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración Interés Departamental XXXVII Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas (Repartido 1025).
10. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Planteamiento sobre obtención mesas de ping pong para actividades recreativas llevadas a cabo por Mesa de Articulación del Municipio de Young (Repartido 1026).

- 11. Informe de la Comisión de Puerto.** Asunto para archivo (Repartido 1027).
- 12. Informe de la Comisión de Puerto.** Asunto para archivo (Repartido 1028).
- 13. Informe de la Comisión de Puerto.** Asunto para archivo (Repartido 1029).
- 14. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Planteamiento sobre uniforme y calzado para funcionarios municipales (Repartido 1030).
- 15. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Solicitud de nómina de funcionarios que han quedado en carácter permanente en Intendencia de Río Negro (Repartido 1031).
- 16. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Falta de pago a marineros de playa (Repartido 1032).
- 17. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo (Repartido 1033).

Fray Bentos, 25 de junio de 2014

La Secretaria”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Dr. Marcelo Casaretto, Mtro. Fernando Quintana, Daniel Villalba, Mtra. Élide Santisteban, Edén Picart, Nancy Parada, Luis Massey, José L. Almirón, Humberto Brun, Isidro Medina, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Carlos Nobelasco, Gabriel Galland y Daniel Porro.

SUPLENTES: Daniel Lasalvia (c), Javiel Villalba (i), Fulco Dungey (c) y Juan C. Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Esc. Pablo Delgrosso (20:05), Roberto Bizoza (20:13), Berta Fernández (20:14), Nelson Márquez (20:19), Marcelo Cabral (20:34) y Jorge Burgos (20:51).

Faltan: CON LICENCIA: Miguel Porro.

CON AVISO: Hugo Amaral, Francisco Faig, Prof. Gladys Fernández y Édison Krasovski.

SIN AVISO: Horacio Prieto, Bettina Caraballo, Dr. Duilio Pinazo y Alejandro Castromán.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles, les solicito que hagan silencio. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de hoy.

Aprobación de Acta

Primeramente tenemos la aprobación de las actas 139 y 140 de fechas 13/06/2014 y 23/06/2014. Los que estén por la afirmativa sírvanse hacerlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Pasamos a la media hora previa.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Buenas noches. Quiero comentar en primer lugar un hecho histórico sucedido el pasado 19 de junio en coincidencia con el doscientos cincuenta aniversario de nuestro prócer; en esa fecha se lanzó desde una base rusa, llamada Yasni, el primer satélite uruguayo Antel-SAT, creo que realmente no se le ha dado la difusión que uno entiende que se le debería hacer, en tanto realmente es un hecho que merece que se lo resalte mucho.

El satélite fue hecho entre Antel y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, este aparato mide 20 centímetros de largo por 10 de ancho y pesa un kilo setecientos gramos; realmente lo que se busca es desarrollar nuevas capacidades tecnológicas que beneficien a la agricultura, a la industria y en definitiva a la sociedad. Creo que ha sido un salto que hay que valorarlo mucho, en tanto pone a Uruguay en el concierto mundial de la investigación científica en el espacio, en el área espacial.

El segundo tema tiene que ver con algo que planteé hace un tiempo atrás, puse en conocimiento de la Junta que Andresito Artigas había sido homenajeado post mortem por la República Argentina, por la Presidenta Cristina Fernández, con el grado de General; es un héroe del federalismo que no ha tenido demasiada difusión en los libros de textos, pero fue un fiel colaborador de Artigas, quien lo adoptó como hijo y tuvo una campaña realmente importante en batallas en las que participó y fue Comandante de las

misiones e inclusive luego fue Gobernador de Corrientes, nombrado precisamente por Artigas.

Lo que me faltó decir en esa intervención anterior que tuve en ese tema, fue que quería pasar el nombre de Andrés Artigas o su nombre real, que es Andrés Guacurarí, para que una calle o un lugar en Fray Bentos pueda llevar ese nombre. Si la comisión a la que va quiere mayor detalle de él, no tengo inconveniente en ser convocado y participar dándoles información que puedan necesitar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, ponemos a consideración el pase del nombre Andrés Artigas a la Comisión de Nomenclátor. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Yo quiero volver a reiterar la solicitud del corte del pino en el Barrio Anglo, ya no sé cuántas veces lo he presentado pero los vecinos lo siguen reclamando, el propio señor Gustavo Meyer dijo hace como cinco meses atrás que iban a mandar una cuadrilla para ver la peligrosidad del mismo, los vecinos quedaron esperando la cuadrilla y solución a esa problemática. Ya los vecinos han presentado notas, han hablado con la gente encargada del Parque Industrial y ya no saben qué hacer, yo lo he presentado como cinco o seis veces al tema y lo voy a presentar quinientas mil veces, tal vez el día de mañana ese pino o una rama de ese pino le va a caer en la cabeza de un niño y el señor Intendente lo va a lamentar, cuando hay cuadrillas y hay funcionarios, son mil seiscientos funcionarios, alguno debe de haber para cortar ese pino.

En otro orden de cosas, quería que la versión taquigráfica de estas palabras que voy a decir pudieran ser elevadas al señor Ministro del Interior y al señor Jefe de Policía del Departamento de Río Negro, a los efectos de destacar la acción de un funcionario policial que se llama Fabián Cordara, quien hace unos días le salvó la vida a un adolescente, en una acción que va mucho más allá del compromiso policial.

Este mismo funcionario policial tiempo atrás salvó la vida de una criatura que daban por fallecida, a través de los conocimientos de primeros auxilios, etcétera. Es importante destacar las buenas acciones que realiza nuestra policía, que generalmente no trascienden a nivel de la opinión pública y lo que se destaca –muchísimas veces– es la crónica roja de otras clases de acciones y otras clases de proceder. Por lo tanto, vayan las felicitaciones del caso, poder destacar esta acción de compromiso, de solidaridad, de amor a la profesión que desarrollan; sabemos que la mayoría de nuestros policías son vocacionales y son los únicos funcionarios públicos del país a los que se les paga para morir en cumplimiento con su deber; su deber es defender a la ciudadanía y en este caso a la ciudadanía del Departamento de Río Negro.

Por lo tanto le voy a solicitar –si la Junta me acompaña apoyando este planteamiento, mucho mejor– el pasaje de mis palabras al señor Ministro del Interior y al señor Jefe de Policía de Río Negro.

También en otro orden, saludar la asunción del nuevo Jefe de Policía del departamento de Río Negro, el inspector Souza, quien además es Licenciado en

Seguridad Ciudadana, desearle éxito en la gestión para el bien de la ciudadanía del departamento de Río Negro.

Me quedaban otras cosas pero no me dieron los 3 minutos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, tenemos tres solicitudes realizadas por la Edila Dodera, la primera es el envío de nota al Ejecutivo para que se corte el pino que se encuentra en el Barrio Anglo. Los que estén por la afirmativa sírvanse hacerlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

El segundo planteamiento es el envío de la versión taquigráfica de las palabras al Ministro del Interior y al señor Jefe de Policía de Río Negro. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 22 en 23.

En tercer lugar solicitó el envío de una nota saludando al nuevo Jefe de Policía de Río Negro, Inspector Souza. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 22 en 23.

Tiene la palabra el Edil señor Galland. (ms)/

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el apoyo del Cuerpo a efectos de enviar nota a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en función de dos temas.

El primero referido a que en Ruta 3, próximo al kilómetro 281, se colocó un cartel que indica –entre otras cosas– que Young está a 60 kilómetros. Es un error importante que induce a tener mala información a quien conduce pero no conoce. Young se encuentra en el kilómetro 309, por lo que en definitiva son 28 kilómetros los que lo separan de ese punto que recién manifesté, en donde se encuentra el cartel.

El otro asunto para expresar en la misma nota es relativo a un tema que no nos toca directamente dentro del departamento, pero sí toca a mucha gente sobre todo a transportistas que trabajan en empresas relacionadas a los granos: en Ruta 21, principalmente en los tramos entre Mercedes y Dolores, y también entre Dolores y Nueva Palmira, el mantenimiento es realmente deficitario y trae aparejado un latente peligro debido a los pozos, deformaciones y estado de la banquina, que se encuentra muy “*poceada*” (*sic*). Por lo tanto pediría que dentro de la misma nota que solicité anteriormente se incorpore el tema de que la Dirección de Vialidad extreme los recursos humanos, logísticos o económicos para solucionar el mantenimiento de ese tramo de ruta.

Otro asunto, señor Presidente, es que este año va a cumplir 10 años de vida el CAIF “Younguito” de la localidad de Young, que recientemente está funcionando en un nuevo local muy apropiado, en la zona del barrio Mevir IV.

Solicito el apoyo del Cuerpo para enviar notas al señor Intendente y al señor Alcalde de Young, requiriendo el arreglo de la calle de acceso a ese CAIF porque no

está en buenas condiciones y el tránsito se complica bastante sobre todo los días de lluvia, principalmente para quienes van caminando a dejar los niños en ese centro.

Eso es lo que pido, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Doy lectura, si falta algo usted me corrige: ponemos a consideración el envío de notas a la Dirección de Vialidad y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en cuanto al error que tendría el cartel que está ubicado en Ruta 3, en el kilómetro 281 aproximadamente, indicando la distancia que hay hasta la ciudad de Young; también en la misma nota solicitar el arreglo del tramo de Ruta 21, entre Mercedes y Dolores, y Dolores y Nueva Palmira, por su mal estado.

(Se vota).

Afirmativa. 22 en 23.

En segundo lugar, ponemos a consideración la solicitud de enviar notas al señor Intendente y al señor Alcalde de la ciudad de Young, requiriendo el arreglo de la calle de acceso al CAIF “Younguito”, centro que cumple 10 años de vida.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra la señora Edila maestra Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Hoy traigo la inquietud de un grupo de padres del Club Social y Deportivo Anastasia, de la ciudad de Fray Bentos.

Voy a dar lectura a la nota: *“Los abajo firmantes, en nuestra calidad de padres de jugadores de divisiones menores del Club Social y Deportivo Anastasia de la ciudad de Fray Bentos, ante la sanción impuesta por la Liga de Basketball de Mercedes a la Institución Club Social y Deportivo Anastasia, suspendiendo su afiliación a la referida Liga por el término de 6 meses, en nuestro carácter particular y condición de padres de jóvenes deportistas, nos dirigimos al deliberativo Departamental, con el objeto de pedir vuestros mayores y mejores esfuerzos para encontrar la forma de revertir esta situación que, como bien señala la nota que adjuntamos y que fuera presentada a la referida Liga de Soriano el 26 próximo pasado, tanto afecta y perjudica la situación actual y futura de nuestros jóvenes y chicos, nota a la cual solicitamos que presten debida atención...”*

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señora Edila, me están diciendo que no es un tema para media hora previa y creo que tienen razón; quizás sería para un asunto entrado ¿no?

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Pero de esto ya está enterado el señor Intendente y se puso en comunicación con el señor Presidente del Club Social y Deportivo Anastasia. Lo que iba a hacer era leer la nota para pedir que si el Cuerpo acompaña... Explico lo siguiente: iba a solicitar pasar esta inquietud a la Ministra de Turismo y Deporte con el fin de que ella pueda interceder en algo.

(Dialogados).

¿Y al orden del día lo puedo pasar?

SR. PRESIDENTE. Si usted quiere pasarlo al orden del día lo que podríamos hacer es poner eso a consideración del Cuerpo.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Sí, sí.

SR. PRESIDENTE. Me dice la señora Secretaria que no se puede.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. ¿Y lo puedo pasar a alguna comisión?

SR. PRESIDENTE. No, porque es lo mismo, el tema no se puede tratar.

(Dialogados).

Los señores Ediles del Frente Amplio y del Partido Colorado me están manifestando que es un tema que admite discusión.

(Dialogados).

Evitemos los dialogados. Tiene la palabra el señor Edil Almirón, porque me la había solicitado.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Lo que sucede es que es imposible votar el pase de la propuesta de la señora Edila a un Ministerio en una instancia en la que no se puede discutir; ella hace un planteamiento sobre el cual hay que decir sí o no cuando incluso yo recién tomo conocimiento. No estoy en contra..., no sé cuál es mi posición sobre el tema porque no lo conozco, lo que digo es que en esta instancia de media hora previa, en donde los temas no están sujetos a discusión y hay que decir que sí o que no, me parece que no corresponde plantear el tema de un reclamo a un Ministerio.

SR. PRESIDENTE. Voy a dar mi opinión: ya quedó claro que admite discusión, porque si no están de acuerdo... Al no estar de acuerdo ya admite discusión.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Yo tuve conocimiento de esto hoy, y como es un tema tan importante para nuestros jóvenes no solo iba a dar lectura a la nota de los padres sino también a la nota que había mandado la comisión a la Liga, porque si se lleva a cabo esta suspensión todos esos chiquilines que están interviniendo en el campeonato quedarían fuera de él, y como manifestaban los padres tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles para que todo aquello que decimos de que siempre estamos protegiendo a nuestros chicos por su bien, con respeto, con cordialidad... Bueno, fue por eso que presenté el tema. Pero ya está, no hay problema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.(mm)/

SR. JUAN C. SERRES. Quiero aclarar que estoy totalmente de acuerdo con la tonalidad de la nota, pero es cierto que admite discusión. El hecho se genera porque la otra institución de Fray Bentos, en la Liga de Mercedes votó en contra del Club Anastasia; por lo tanto genera discusión.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Le doy la palabra a la señora Edila Dodera y terminamos acá el tema.

SRA. SANDRA DODERA. Por lo menos para aportar una solución salomónica teniendo en cuenta que las criaturas son las perjudicadas y –reglamentariamente– la señora Edila no tuvo el tiempo para presentar un asunto entrado porque tenemos un vencimiento para hacerlo. Entonces, si el problema es que la nota vaya a un Ministerio, votemos para que la señora Edila presente la nota de los padres y de la institución en el orden del día y lo pase a una comisión –a la de Deporte– para su consideración. O sea que podemos votar incluirlo en el orden del día con la condición de que la señora Edila lo pase a comisión. Reglamentariamente podemos votar que el tema pase al orden del día, lo hago como moción de orden y si sale favorable que la señora Edila pase el tema a una comisión en forma urgente.

El Reglamento establece que los señores Ediles podemos votar que el tema sea o no incorporado en el orden del día y luego que se pase a una comisión para que se trate en forma urgente y las criaturas no queden...

(Murmullos).

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Por una moción de orden ponemos a consideración el pase del tema a una comisión. ¿Está de acuerdo la señora Edila...?

(Se vota).

Afirmativa. 20 en 21.

El tema pasa a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

En primera instancia, solicito que se remita una nota al señor Intendente para que envíe una cuadrilla especial o algunas de ellas, a los efectos de que puedan juntar el pedregullo y la arena que quedan a los costados de los cordones porque puede ocasionar algunos accidentes y es peligroso cuando frenan las motos y bicicletas. Especialmente en calle Rincón que es una de las principales.

En ese sentido, mociono el envío de nota al señor Intendente para que se realice la limpieza y se recoja la arena y el pedregullo que hay en las calles, principalmente en calle Rincón.

En segunda instancia, queremos mencionar algo de lo que nos produjo a nosotros, y a todo el pueblo uruguayo, la sanción de Luis Suárez. Más allá de los errores que se puedan o no cometer, fue una sanción inmoral que coarta la libertad de trabajo de una persona, se lo corre de un lugar físico en el que no puede estar; que prácticamente se lo trata como un reo o un preso que ha cometido un delito extraordinario, podemos estar de acuerdo o no y las pruebas no son tan fehacientes como para eso...

(Dialogados).

SR. HUMBERTO BRUN. Creo que no admite discusión. ¿Por qué admite discusión?

SR. PRESIDENTE. Es lo mismo que pasó con el tema de la señora Edila.

SR. HUMBERTO BRUN. La Junta Departamental de Montevideo mandó un mensaje solidarizándose con el señor Luis Suárez y con la Selección Uruguaya de Fútbol. El tema lo presentó un Edil del Partido Nacional Álvaro Viviano,

Como digo: mandar un mensaje de solidaridad... El Presidente de la República y el espectro político de todos los partidos políticos mandaron un mensaje de adhesión, entonces pregunto: ¿La Junta Departamental de Río Negro está exenta de eso? En todos los diarios vemos que todos los partidos políticos mandaron un mensaje de solidaridad a Luis Suárez y a la Selección Uruguaya Fútbol; nosotros seríamos los únicos...

SR. PRESIDENTE. Voy a dar mi opinión. Si es una nota de solidaridad, está bien, lo podemos hacer. No podemos abrir juicio sobre si estuvo bien o mal porque admite discusión.

SR. HUMBERTO BRUN. Coincido y respeto a la Presidencia pero me causa gracia que algún Edil, y lo digo con muchísimo respeto, tome esto como una... La verdad es que estamos viviendo en otro mundo ¿no? “Somos más papistas que el Papa”.

Solicito que se envíe nota de apoyo y solidaridad a la Selección Uruguaya de Fútbol a Brasil y al jugador Luis Suárez teniendo en cuenta lo que ha vivido. Por supuesto que a Chiellini no le deseo una rotura de ligamento ni una fractura expuesta de peroné, no le deseo eso al jugador italiano. Aclaro que no se lo deseo.

Se ve que los que opinan lo contrario nunca han vestido una camiseta de fútbol, es más o menos como que yo vaya a una cancha de bochas. Gracias, señor Presidente.

(Gritos).

SR. PRESIDENTE. Muy bien. En primer lugar, ponemos a consideración el envío de nota al señor Intendente manifestando la preocupación por el pedregullo y la arena en las calles, especialmente en calle Rincón, para que sean recogidos ya que pueden ocasionar accidentes.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

En segundo lugar, ponemos a consideración enviar nota de solidaridad al jugador Luis Suárez y a la Selección Uruguaya de Fútbol.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Pasamos a:

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Quiero aclarar que en el orden del día no quedó incluido como fue aprobado en la sesión pasada el asunto presentado por el señor Edil Rivero, por lo tanto el mismo se considerará como último punto del orden del día –por un error de la Junta no quedó registrado–.

Ahora pasamos a los:

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Nelson Márquez.** Solicita tratar en Sala la necesidad de que UTE considere la voluntad de sus empleados a la hora de iniciar cursos de capacitación o terminar carreras pendientes, teniendo en cuenta los horarios y adecuándolos a los de trabajo.
(Exp. 3161)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

Como dice el asunto, en los últimos tiempos UTE ha tenido que incorporar personal a los efectos de completar la plantilla en las distintas dependencias. Esto ha originado que mucha gente joven, en su proceso de formación, haya ingresado a las plantillas del organismo sin terminar la carrera que estaba realizando.

Tuvimos la posibilidad de estar en Paysandú, Soriano y también aquí en Río Negro y vimos que muchos chiquilines no pueden continuar sus estudios en vista de que UTE no les da la posibilidad de adaptar sus horarios de trabajo a los de estudio.

La idea señor Presidente, es que este tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud a los efectos de que estudie el mismo y vea la posibilidad de invitar a las autoridades de UTE local, también puede ser regional, para recabar información sobre el funcionamiento del Ente cuando el funcionario hace la solicitud y no es considerado.

También voy a solicitar apoyo del Cuerpo –esto sucede en todo el país– para que mis palabras pasen a las demás Juntas Departamentales para que tomen conocimiento del tema y estudien si en cada departamento se repite este tipo de situaciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y el envío de las palabras del señor Edil al resto de las Juntas Departamentales del país.

(Se vota).

Afirmativa. 25 en 26.

Continuamos.

2. **Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: enviar nota al Ministerio de Defensa, con el objetivo de que estudie la posibilidad de

disponer de terrenos para la construcción de viviendas para sus efectivos en las distintas armas.

(Exp. 3162)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 25.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Este tema nace porque tenemos conocimiento de que los militares, dado su reglamentación, no pueden organizarse en sindicatos u otro tipo de organizaciones a no ser la Asociación de Retirados Militares, y en Uruguay no existe una cooperativa de viviendas militares por decirlo de alguna manera.

Últimamente hemos visto que las cooperativas funcionan en torno a la afiliación a los sindicatos, por eso se denominan viviendas sindicales. Esto ha dado lugar a solucionar muchos problemas habitacionales en vista de que las cooperativas sindicales se forman, se organizan y después, con el apoyo de los Gobiernos Departamentales, han conseguido los terrenos, luego, con el terreno asignado, hacen los trámites en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente y consiguen el préstamo para la construcción de las mismas. (mg)/La idea es considerar la situación de aquellos militares que no tienen la posibilidad de acceder a viviendas en este carácter y enviar una nota al Ministerio de Defensa o pasar el tema a comisión, lo que se entienda mejor.

Voy a hacer dos mociones: enviar una nota al Ministerio de Defensa, adjuntando las palabras vertidas en Sala –y agradezco la opinión de quien pueda aportar algo más–; la otra moción es que el tema pase a una comisión para su tratamiento. La idea de pasarlo a comisión es para que a través de la misma se invite a la Asociación de Retirados Militares así como al Jefe del Batallón Rincón para que puedan brindar información a los efectos de saber si dentro del Ministerio de Defensa existen mecanismos que faciliten la vivienda a sus efectivos.

La nota al Ministerio de Defensa es para que el señor Ministro pueda disponer de predios a tal fin –o se tramite ante quien corresponda–, ya que ese Ministerio cuenta con muchas hectáreas ociosas, y ante la conformación de una cooperativa de viviendas para militares se les puedan asignar esos terrenos y como siguiente paso logren el crédito para construir sus hogares.

En nuestra ciudad, desde la zona del molino hasta la rambla, hay terrenos suficientes como para que se instale un grupo habitacional para militares. En este momento no recuerdo bien lo que la Unidad de Gestión Territorial destinó para esa área, pero si la misma no está asignada para construcción de viviendas que se estudie la posibilidad de reconsiderar lo que la UGT ha gestionado y lo que esta Junta Departamental ha aprobado para que en esos predios del Ministerio de Defensa se puedan construir viviendas para los militares.

Otra moción es pedir el apoyo del Cuerpo para que este tema pase a las demás Juntas Departamentales a los efectos de que tomen conocimiento de la iniciativa que estoy presentando para repetirla en los distintos departamentos.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tenemos tres mociones.

La primera moción es solicitar el envío de nota al Ministerio de Defensa con el objetivo de que se estudie la posibilidad de disponer de terrenos para la construcción de viviendas para los efectivos de las distintas Armas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 22.

La segunda moción es el pase del tema a una comisión, que considero podría ser Asistencia Social, para que siga con el estudio del tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 22.

La tercera moción es el pase de palabras a las demás Juntas Departamentales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 22.

Continuamos.

- 3. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto:
“Elecciones internas y el interés de la ciudadanía”.
(Exp. 3163)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud de tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 22.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

Trajimos el tema a Sala en el sentido de hacer una reflexión en voz alta.

Cuando los asuntos se votan sobre tablas uno intenta escuchar alguna opinión a los efectos de poder aprender algo ya que siempre estamos aprendiendo de los demás. Hay un dicho que dice: “Yo me quiero morir con el moño puesto”. O sea que mientras estamos vivos vamos aprendiendo cosas que nos van a fortalecer en la vida cotidiana y que podemos compartir con nuestros conciudadanos.

Considero que el bajo porcentaje de la ciudadanía que se volcó a las urnas en el pasado acto de las elecciones internas de los partidos, se debió a la falta de interés que

la población tiene y a la falta de información que puede existir con respecto a la importancia que tienen las elecciones internas de los partidos políticos. En ese sentido, sería bueno que desde el poder político se envíe un mensaje a la ciudadanía para que se considere el asunto y que esta Junta Departamental –más allá de que sea un momento de competencia electoral– logre transmitir que los políticos necesitamos el apoyo de la gente, que es un momento importantísimo donde se deciden muchas cosas, donde se decide quién puede continuar en la actividad política y quién no, y que muchas veces por no poder llegar a todos lados o por no poder realizar una campaña como se tiene que hacer o por momentos que se viven en esa oportunidad que nos hacen bajar los brazos pero nunca la esperanza, entiendo que es importante para todos. Me parece que de cierta manera tenemos que sentirnos con los brazos caídos porque la ciudadanía no ha apoyado al sistema político. Realmente no lo ha apoyado.

Lo que puedo rescatar –y voy a hacer un poquito de política partidaria– es que en el Partido Nacional, con los 400 mil y pico de votos que tuvo, ha existido una conciencia electoral importantísima; más allá de que se pueda decir que era el único partido que tenía una real competencia porque el Partido Colorado viene creciendo pero la figura del doctor Bordaberry ya estaba consolidada, y lo mismo pasa en el Frente Amplio que ha decidido optar nuevamente por la persona del doctor Tabaré Vázquez. Ahí como que no había competencia porque la señora Constanza Moreira aparentemente no podía llegar a competir con Vázquez y fue por eso que el Frente Amplio tuvo baja votación comparada con otros partidos.

Quiero rescatar de esto, más allá de las consideraciones partidarias, que realmente estamos en una situación muy comprometida dentro de lo que son las consideraciones que la ciudadanía hace sobre el sistema político. Se arrancó en las internas con un 50%, después bajó a un 40% y creo que ahora terminó en un 36%. Es algo que debe preocuparnos; que la gente que maneja términos de la jurisprudencia vea de qué manera se puede revertir esta situación o directamente a través de campañas lograr que la ciudadanía se vuelque a las urnas en cada elección interna de los partidos.

Lo otro sería una reforma constitucional. La gente que tiene competencia en ese aspecto tendría que poner a consideración de la opinión pública si es conveniente o no realizar una reforma de la Constitución para modificar el sistema electoral.

Soy partidario del sistema electoral que teníamos. Este sistema electoral lo que hace es que todos quieran todo y que no se cedan los espacios. Me parece que tenemos que jugar a una cosa o a otra. (ld)/ Si queremos ser Intendentes, seamos Intendentes; si queremos ser Diputados, que se jueguen a ser Diputados; si queremos ser Senadores, tenemos que jugar a ser Senadores. Este sistema nos da la posibilidad de que todos los candidatos estén en todas las instancias.

Me parece que tiene que haber un solo acto electoral para definir los distintos cargos; de esa manera el país se puede concentrar un poco más en lo que es la actividad de la ciudadanía, el poder político se puede concentrar un poco más en lo que es la actividad de la ciudadanía, porque recordemos que un año antes de las internas hay movimiento político; pasa un año desde las elecciones internas a las nacionales y las elecciones departamentales, se eligen las autoridades y volvemos al ciclo: pasamos prácticamente tres años de campaña electoral y dos años de gobierno. La población se distrae mucho, el sistema político se distrae, quedan muchas cosas colgadas y sin decidir porque cada candidato está preocupado por su futuro político y no por el futuro de la ciudadanía.

Creo que este sistema merece una reforma constitucional. Entendemos que en su momento podría haber sido conveniente en algunos aspectos, pero la experiencia –a

título personal– ha llevado a que el país no tome decisiones en cosas importantes, porque pasamos tres años pensando en las elecciones internas, nacionales y departamentales.

Voy a solicitar, señor Presidente, el apoyo del Cuerpo a los efectos de que mis palabras, que esta reflexión en voz alta, pasen a las demás Juntas Departamentales. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

En la intervención el señor Edil Márquez abordó temas que no estaban concentrados en el asunto entrado, específicamente de elecciones internas e interés de la ciudadanía. También se abordaron temas que son vigentes, el tema de la agenda electoral en nuestro país que arranca en las internas, después la elección nacional, un posible balotaje y al otro año elecciones municipales; es una temática muy vasta en la que podría abrirse un sinnúmero de consideraciones.

El tema sustancial en el cual me voy a detener es en cuanto al interés de la ciudadanía; uno puede hacer distintos tipos de lecturas, en mi forma de ver, en definitiva, descifrar o interpretar a la ciudadanía en cuanto a su grado de interés en función del porcentaje de votación. Río Negro tuvo un porcentaje más importante que otros departamentos, creo que superamos el 40%. Me parece que esto más que nada está hermanado de una suerte –feliz– del tema, de que el ciudadano cada día es más independiente en cuanto a la vida cívica de nuestro país.

Muchas veces el hecho de no participar de una elección interna no significa empatía o desinterés; en lo que sí a veces tienen desinterés es en incidir en la vida orgánica de las colectividades políticas y en eso creo que se le debe respeto al ciudadano. Si quiere optar por un partido en la elección interna o no, es cuestión de cada uno de los ciudadanos, eso no significa que tenga desinterés por la vida cívica del país. He estado visitando gente y he constatado en esta lucha electoral que hemos tenido que hay quienes no están interesados en la conformación o en la intervención de una colectividad política y bien están entendiendo temas políticos o temas cívicos en forma importante.

Entonces no me alerta, no veo como una cosa angustiante el hecho de la participación del ciudadano en ese porcentaje; lo veo por el lado de que cada día el ciudadano –afortunadamente– es más independiente a la hora de incidir en las colectividades políticas de una elección interna y, en definitiva, eso hace que luego tenga la libertad de elección de cara a una elección obligatoria como sin lugar a dudas son las elecciones de octubre, el balotaje o una elección municipal.

Esa es la lectura que puedo hacer, no creo que sea tan preocupante. Muchas veces también está en el elenco político, en la oferta electoral de los distintos partidos, el hecho de la motivación al ciudadano de poder atraer una decisión para el caso de una elección que no es obligatoria y que, en definitiva, marca la elección de un candidato único por partido, pero también la elección de autoridades a nivel partidario que no es tan atractivo para muchos de los ciudadanos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

En el mismo sentido, sobre el interés de la ciudadanía que hablaba el señor Edil Galland.

Como nacionalistas siempre vamos a estar de acuerdo con todas las oportunidades en que la ciudadanía se pueda expresar en una urna, porque ello, señor Presidente, sin dudas es lo que fortalece al sistema republicano que podemos disfrutar en nuestra patria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Agradezco los aportes del señor Edil Galland que me dio la oportunidad de hacer una intervención más.

Creo que el tema del término independencia de la ciudadanía a la hora de decidir... entiendo que no es una cuestión de independencia sino una cuestión de responsabilidad cívica. Las elecciones internas en definitiva no son elecciones internas, son las elecciones primarias que definen el futuro de los candidatos de cada partido. O sea que, si no participo de una instancia digo: "Elijan ustedes que cuando me sea obligatorio voy y voto lo que ustedes ya decidieron"; es como delegar la posibilidad de elegir al candidato que pretendo en manos de unos pocos, como en este caso el 36% de la población.

Hay una cuestión de conciencia cívica, información y motivación, seguramente que sí, porque los que estamos más motivados en la política somos aquellos que militamos, que andamos, que aspiramos a estar en lugares en los que se toman decisiones, aquellos que queremos realizar algunas gestiones en beneficio de la sociedad tratando de que la ciudadanía pueda desarrollar su capacidad, pueda emplearse mejor y adaptarse al mundo en que vivimos.

Uruguay está viviendo un momento particular, ya no es el Uruguay de hace 30 años, hoy en día el que no estudia se queda por el camino, los trabajos cada vez necesitan más mano de obra calificada, nadie te da un trabajo si no tenés un certificado. Creo que ese tipo de cosas a la hora de elegir un candidato son importantes, porque la ciudadanía tiene que elegir un candidato que realmente pueda proyectarla. (lp)/

Por ejemplo cuando los candidatos a la Intendencia dicen: "quiero llegar a la Intendencia porque quiero conducir al departamento", muchas veces parece que el "conducir" suena vago, se va y nadie lo toma. Yo creo que realmente cuando un candidato dice que quiere ser Intendente porque quiere conducir el departamento, bueno, vamos a ver de qué manera realizó esa conducción, qué es lo que tiene para transmitir, qué es lo que va a dejar en claro, cuál va a ser el mensaje en las distintas áreas, porque hay gente que no está en todos los ámbitos, a mí me parece que la actividad política está en todos los ámbitos que hacen a la vida de las personas, llámese educación, salud, trabajo, en la ciencia. Hay muchas cosas que realmente a la hora de participar de un acto electoral son muy significativas para el país y para la vida propia, por lo tanto me parece e insisto en el asunto de que estamos en una situación preocupante con respecto al interés de la ciudadanía de elegir a quienes van a gobernar al país en los próximos cinco años, o sea que –en definitiva– las elecciones internas no

son las elecciones internas de los partidos sino que son las elecciones primarias que definen la posición de cada candidato para llegar a los distintos cargos electivos. Era eso señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. La verdad que yo esperaba del asunto entrado que fuéramos a hablar de los mecanismos que se registraron y del interés de la ciudadanía, como se hablaba hace un rato y las palabras que dije fueron en ese sentido también.

La ciudadanía merece mucho respeto –por qué lo digo señor Presidente–, los ciudadanos saben muy bien a quién van a elegir como candidato a presidente, diputado o a intendente; los ciudadanos son los únicos que tienen el poder, son soberanos, aunque a veces se crea que se puede tener desde algún ámbito, pero es el ciudadano el que tiene el poder de decidir, de definir quién es el vecino que quiere que lo represente, yo creo que evaluar en la noche de hoy la gestión, ya sea de un intendente, de un diputado o de un presidente, en el orden del tema de hablar de las internas, creo que no corresponde y por eso pedí la palabra. Yo creo que el ciudadano merece –lo vuelvo a repetir– muchísimo respeto porque es el único que tiene el poder para seguir conservando la paz y la democracia en este país. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, ponemos a consideración el envío de las palabras vertidas en Sala al resto de las Juntas Departamentales del país. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Negativa. 8 en 24.

Continuamos con el siguiente tema.

- 4. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala la posibilidad del traslado del puesto de bromatología de la Intendencia de Río Negro instalado en Ruta 2, dado que interfiere en el normal funcionamiento del comedor denominado "La Rinconada".
(Exp. 3164)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la solicitud del Edil Márquez para tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Negativa. 19 en 23.

Tiene la palabra el Edil Márquez para hacer uso de los 10 minutos.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Este lo recogí en la visita que en su momento realicé, fui a comer ahí a “La Rinconada”, estuve charlando con el personal que atiende y me manifestó que el negocio se ve perjudicado por el puesto de bromatología, no hay otra lectura del asunto y no entiendo el hecho de que no se haya votado sobre tablas porque –en definitiva– lo que se pretende es tratar de favorecer con una decisión del Ejecutivo, que el negocio funcione mejor, que tenga una mayor visibilidad y que ese lugar pueda servir de acceso al restorán o de estacionamiento. Me parece que era muy simple el asunto, era tratar de realizar una gestión y tratar de colaborar con quien de alguna manera está pidiendo algo para mejorar su negocio, el cual brinda trabajo a cierto personal; también compra productos, o sea que el carnicero, el panadero, el verdulero, el electricista, el sanitario, el jardinero, mucha gente que trabaja en torno al negocio, la atención al turista, recordemos que es un negocio que está instalado en un área que la UGT destinó –se votó aquí en Sala- para el desarrollo de la logística, donde anda mucha gente, entonces a uno realmente lo desconcierta que a veces las cosas no se apoyen en ese sentido.

Señor Presidente, lo dejo por acá, la cosa no da para extenderse mucho, se lo dejo a su consideración. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, el tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos con el siguiente tema.

- 5. Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: invitar al señor Presidente de ANP a la comisión de Puerto con el objetivo de tomar conocimiento sobre temas referentes a la reactivación del Puerto de Fray Bentos, dragado, compra de grúa, negociaciones que estén en curso con respecto a TGU y la nueva concesión, situación de barcos coreanos, obras previstas de fortalecimiento del muelle y adoquinamiento de la playa de acopio de mercaderías.

(Exp. 3165)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Solicito que el tema pase para la Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la Edila Paraduja para que el tema. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 18 en 19.

Continuamos con el siguiente tema. (ms)/

- 6. Señora Nancy Paraduja.** Solicita tratar en Sala el siguiente tema: invitar a representantes del BPS a la Comisión de Asistencia Social para consultar sobre la entrega de prótesis a usuarios de magisterio, en particular a quienes requieren el uso de pelucas.

(Exp. 3166)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.
(Se vota).
Negativa. 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SRA. NANCY PARADUJA. Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Voy a hacer uso de los 10 minutos porque realmente este es un tema de humanidad y dejarlo para el orden del día de la próxima sesión me parece retrasar algo que es muy importante.

El tema es tal cual lo presentamos: consultar a las autoridades del BPS los motivos por los cuales no se procura de peluca a personas que sufren cáncer.

El caso en particular es de una vecina de la ciudad de Young que concurrió al BPS a solicitar la prótesis de la peluca y se encontró con la noticia de que no tienen derecho. El suceso fue realmente muy triste, pero como estamos acostumbrados en nuestro departamento al tema de la solidaridad –y perdón, señor Presidente, si soy muy cruel con lo que voy a decir, pero realmente es la verdad– todas las mamás de los alumnos de esa maestra cortaron su cabello y le mandaron a hacer una peluca.

Por lo tanto, ameritaba presentar este tema en la Junta Departamental para que pasara a la Comisión de Asistencia Social a efectos de invitar a los responsables del BPS, para que nos digan cómo son los mecanismos frente a este sistema de prótesis. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. El tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social.
Continuamos.

7. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala el tema relacionado con la necesidad de la Escuela Técnica de Fray Bentos de contar con un nuevo edificio.
(Exp. 3168)

SR. PRESIDENTE. El señor Edil no está presente.
Continuamos.

8. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala el siguiente planteamiento: requerir información al Ejecutivo Departamental sobre acuerdo con propietarios del padrón que se utiliza como vertedero municipal en San Javier.
(Exp. 3169)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Señor Presidente, antes voy a solicitar una consideración al plenario: si pueden dar lugar al tratamiento del tema siete. Disculpe, pero fui al baño y... Pido que se ponga a consideración del plenario.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración volver al asunto siete. Lo pongo a consideración para que si ustedes lo permiten el señor Edil tenga la posibilidad de exponerlo. Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 16 en 20.

(Se da lectura nuevamente por parte de Secretaría al asunto entrado siete).

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 19 en 21.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí, claro. Gracias.

Primeramente agradezco al Cuerpo por brindarme la posibilidad de hacer uso de los 10 minutos.

La Escuela Técnica de Fray Bentos, a través del Consejo de Participación, ha venido manifestando a las autoridades del Consejo Directivo Central de UTU el año pasado y el anterior también, la necesidad de contar con un nuevo edificio en vista del aumento de la matrícula que se ha dado en estos últimos tiempos. Aumento originado ya sea por las necesidades mismas que tiene el sistema productivo, lo que se ha transmitido, y la ciudadanía ha recibido el mensaje de que se necesitan técnicos en las distintas áreas, y con la oferta educativa que la Escuela Técnica de Fray Bentos ha podido transmitir a la ciudadanía en vista de los distintos bachilleratos como también de las tecnicaturas a nivel terciario, que en este momento son cinco.

También creo que el hecho de que en esta Junta Departamental se traten los temas de la Escuela Técnica y de que la ciudadanía se forme, han sido mensajes para que los padres y los chiquilines opten por inscribirse en los distintos cursos de UTU.

El año pasado el Consejo de Participación solicitó presupuesto del edificio de la ex "Barraca Artigas", ubicado en calle Rincón, y también recibió ofrecimiento de una propiedad lindera al predio de la Escuela Técnica; esos presupuestos fueron enviados al Consejo Directivo Central, sin tener respuesta hasta el momento.

Se hicieron algunas gestiones... El Consejo se reunió con UPM, y también en su momento había una forestal que estaba dispuesta a donar un terreno para poder construir allí una escuela.

Pero ante todas esas iniciativas desde lo local, no hemos tenido eco en las autoridades de UTU.

La idea, señor Presidente, era que este tema pasara a la Comisión de Cultura, a efectos de solicitar y ver la posibilidad de que el Consejo Directivo Central concurra a esta Junta Departamental a brindar información respecto a este asunto.

La semana pasada estuve en Paysandú y justo tuve la oportunidad de escuchar el informativo local, en el que el Director de la Escuela Técnica decía que en siete años la

matrícula había aumentado el 39% y que en Paysandú había siete liceos y una sola Escuela Técnica.

Bueno, aquí en Fray Bentos la matrícula aumentó un 35% de un año al otro. Creo que realmente estamos ante una necesidad imperiosa. Pienso que si existe la voluntad de la ciudadanía de capacitarse, este Cuerpo tendría que hacerse eco. Entiendo que desde el Ejecutivo Departamental se han venido haciendo gestiones a efectos de lograr..., bueno, de lo que ya se logró de acuerdo al anuncio que se hizo en su momento de que la UTEC se va a instalar aquí en el departamento. Pero si no logramos que los gurises pasen por los niveles secundarios difícilmente van a llegar a la UTEC. Entonces, la UTEC ¿para quién es? Para los de afuera. Porque si no tratamos de que los centros de educación media se fortalezcan, difícilmente la ciudadanía, la gurisada, vaya a poder acceder a la UTEC o a algún curso de nivel terciario.

Creo que sería bueno que podamos reflexionar sobre que existe la necesidad real de un nuevo edificio para la Escuela Técnica, porque si no fortalecemos los niveles de Educación Secundaria y de UTU vamos a quedar “mirando la fiambra” porque la que va a venir a estudiar será gente de otros departamentos.

Desde el Consejo de Participación también se planteó la posibilidad de solicitar a UTU que la Escuela Agraria pueda destinar esa esquina que está enfrente al Colegio Laureles para realizar allí el nuevo edificio de la Escuela Técnica.

Hoy en día sabemos que los chiquilines tienen otra dinámica, la mayoría son hiperactivos –por decirlo de cierta manera–; es imposible aguantar gurises de 12 o 13 años en los pasillos de la Escuela Técnica que tiene un patio chiquitito “así”.

Por lo tanto, sería bueno que este Cuerpo haga una visita a este centro de estudio en los horarios en que funcionan los grupos de Ciclo Básico, para darse cuenta de la realidad. Porque muchas veces capaz que a mí no me creen, pero sería bueno que se tomara conocimiento del asunto y de esa manera hacer los trámites pertinentes.

Me quedo por aquí, señor Presidente. Agradezco su consideración.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. El tema va a pasar a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos con el punto ocho.

(Se da lectura nuevamente por parte de Secretaría al asunto entrado ocho).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 19 en 22.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí. Gracias, señor Presidente.

En períodos electorales muchas veces nos encontramos con gente que nos transmite cosas y fue así que estuvimos en Tres Quintas, en donde fuimos recibidos por una familia de la cual forma parte una señora que es hija del entonces dueño del padrón en el que se vierten los residuos de la localidad de San Javier. Ese señor falleció y tengo

entendido que aparte de esa señora hay otros hermanos. Ella nos planteaba que había solicitado información a la Junta de San Javier respecto a las condiciones del contrato sobre ese padrón, y ellos estarían pidiendo la entrega del mismo.

De acuerdo a lo que en ese momento pudimos asesorarnos, dentro del tema hay dos vías: ya que no se pudo recibir información en la Junta Local, una vía sería enviar nota al señor Intendente solicitando dicha información; y la otra, el compromiso de poder dar trámite dentro de la Junta Departamental para requerir información sobre el tema al señor Intendente. También le dijimos que ese trámite no era una cuestión de días sino que la Intendencia primero tendría que ver los términos del contrato o la situación de compromiso que existe entre la Intendencia y el entonces dueño de ese padrón, y posteriormente, si la Intendencia decide entregar el padrón... Bueno, antes tiene que conseguir otro, ponerlo a consideración de la Dinama para que esta autorice el vertido de los residuos en ese otro lugar, lo que lleva un trámite de algunos meses.

La idea, señor Presidente, es tratar de colaborar con esta gente que hoy está solicitando que se le entregue lo que es una propiedad que, en este caso, creo es sucesión. Entiendo que ellos están en su derecho y si la Intendencia puede considerar el asunto, bienvenido sea.

Gracias, señor Presidente, lo dejo a su consideración.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, el tema va a pasar a Comisión de Legislación.(mm)/

Continuamos.

9. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la situación de los recicladores de la Tablada Municipal, adjuntando un proyecto para la clasificación de desperdicios urbanos.
(Exp. 3170)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 22 en 23.

Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Hace un tiempo, en esta misma Junta Departamental, presenté la situación de los recicladores de la Tablada Municipal, los que estaban sin cobertura médica. Este proyecto fue elaborado por unos cuantos profesionales que consiguieron fondos provenientes de diferentes instituciones para implementar, de alguna manera, el trabajo de los mismos.

Si bien los profesionales que vinieron a una comisión ampliada en la Junta Departamental de Río Negro dieron explicaciones del proyecto elaborado por ellos, dijeron que se habían logrado cosas para que estas personas pudieran hacer el reciclado de la basura, desperdicios y que tuvieran su fuente de trabajo; también dijeron que se

procedió a capacitarlos y a comprar herramientas y maquinarias para facilitar la compactación de muchos de los elementos que ellos reciclan.

Esta Junta, por un pedido mío, está reciclando diferentes materiales como por ejemplo el papel para que los mismos recicladores vengan y lo levanten. Se le ha pedido lo mismo a la Intendencia. Vemos que la situación de los recicladores con el correr de los años es la misma, no cuentan con cobertura médica, con leyes sociales; siempre digo que hay diferencia entre los profesionales que hicieron el proyecto y los recicladores porque seguramente los profesionales contaron con el pago de todo lo que indican las leyes sociales en este país y, sin embargo, este grupo de recicladores probablemente se fue reduciendo por los pocos ingresos que tienen.

También presenté en esta Junta Departamental la posibilidad de que el departamento pudiera acogerse a la ley de envases para que ellos tuvieran mayor cantidad de material para el reciclado; en muchísimas oportunidades no cuentan con el camión que se adquirió para su función. La realidad es que hubo un gran proyecto que contrató a muchísimos profesionales y dio trabajo a cuatro recicladores, los que no cuentan con medidas de seguridad ni cobertura médica ni con una alimentación adecuada y ajustada a la labor que ellos desempeñan –que además es riesgosa para su salud– ni con ninguna ley social que los proteja. Si el día de mañana quieren jubilarse no lo podrán hacer porque no tienen los aportes patronales correspondientes.

Quiero solicitar que el tema se eleve a la Comisión de Medioambiente para que se considere y se invite a los responsables de este proyecto y también a los técnicos para que después de años de implementado el proyecto en la zona de La Tablada se haga una evaluación.

Por otro lado, tomando proyectos existentes en nuestro país sobre la clasificación de residuos domiciliarios, hice entrega a la Mesa –lo mandé por *mail*, usted lo tiene para entregar a las diferentes bancadas– de un proyecto tentativo de clasificación de residuos domiciliarios. El objetivo del proyecto para el departamento de Río Negro es poder reciclar residuos domiciliarios concientizando socialmente a la población sobre la importancia del reciclado de residuos; esto permitirá mitigar los impactos sobre el medioambiente, sustentar y desarrollar el trabajo de recicladores locales permitiendo una mayor y mejor fuente de ingresos para ellos y sus familias. Dentro de la fundamentación, sabemos que los vertederos han sido abiertos, ocasionan daños ambientales, cuando llueve la basura contamina las aguas superficiales y subterráneas, más cuando los terrenos son permeables. Si pudiéramos reciclar nuestros residuos domésticos contribuiríamos al cuidado del planeta y además estos residuos serían aprovechados por un grupo de recicladores para la confección de diferentes artesanías, como por ejemplo latas de aluminio y plástico pueden ser fundidos y así elaborar diferentes elementos, obteniendo dinero de esa manera. La materia orgánica serviría para ser tratada y convertirla en compost y se podría vender a la población para mantenimiento de granjas, jardines, huertas e incluso vendida a los productores de la zona.

En nuestra ciudad se recogen toneladas de basura diariamente y la población no sabe clasificarla porque para eso es importante la difusión y concientización.

¿Cómo podemos comenzar a implementar el proyecto? El primer problema para reciclar es llegar con información a la población, y el segundo es aportarle a la población las bolsas apropiadas para el reciclaje que se pretende tener. De esta manera se debería utilizar toda la publicidad que la Intendencia ya tiene contratada y con mensajes llegar a la población, con educación sobre el reciclado. El segundo inconveniente es la falta de bolsas apropiadas para el reciclado, que se solucionaría

comprometiendo a las empresas locales a que utilicen las mismas. Sabemos que es una problemática por el tiempo que demoran en degradarse. Entonces, que estas empresas le den a los clientes bolsas de diferentes colores para que las puedan usar en el reciclado final de la basura. De esta manera el cliente, cuando compra en los comercios del medio, elegiría qué color de bolsa es la apropiada para su reciclado, por ejemplo los residuos reciclables como botellas, frascos de vidrio, cerámica, trapos, plásticos y metales se podrían poner en una bolsa azul; el papel y cartón se podría poner en una bolsa de color naranja, que es el reciclado seco y limpio; la materia orgánica se podría poner en una bolsa verde, que serían los desperdicios de la comida, etcétera; y los residuos no reciclables o contaminantes se podrían poner en una bolsa roja. Esto contribuiría a la salud de los señores que recolectan la basura porque impediría que se ensucien con pañales, que se pinchen con jeringas o vidrios rotos, etcétera, etcétera.

Otro factor fundamental para implementar el proyecto es convocar a las empresas del medio para que lo apoyen en forma económica; se pueden comprar bolsas de diferentes colores que serán entregadas a la población.

Todo tiene un comienzo y es obvio comenzar a implementarlo en las oficinas municipales con información a los funcionarios, se reciclaría principalmente cartón, papel, etcétera; se podrían buscar otros socios en otras oficinas del Estado, en empresas radicadas en la ciudad donde los propios recicladores de La Tablada Municipal, previa coordinación de días y horarios, podrían pasar a recoger los diferentes residuos ya clasificados. Esto podría ser de interés departamental. El llevar a cabo un proyecto de estas características y tener una declaratoria de interés departamental para que de una vez por todas en este departamento se comiencen a reciclar los desperdicios para el cuidado del ambiente...

Mientras esto se implementa se puede ir desarrollando una campaña de difusión masiva, como lo dije anteriormente, en los medios de prensa incluyendo folletería y cuando la población esté educada sobre la importancia y la forma de reciclar la basura domiciliaria, se comenzaría a levantar por los barrios previa difusión e información a la población.

Sería de mucha utilidad la participación de la comunidad organizada, ya sean comisiones de vecinos, barriales, centros de barrios, centros de atención primaria en la salud –que siempre están trabajando en estos temas– policlínicas periféricas, jardines, CAIF, escuelas, donde se podrían desarrollar charlas sobre la importancia del reciclado de los residuos domiciliarios de parte de los propios técnicos municipales, que los tenemos, para concientizar a los niños y para que estos cumplan las tareas de difusión en los hogares.

Otros elementos a tener en cuenta –vuelvo a reiterar que esto es tentativo, cuando pase a la comisión se le pueden hacer los agregados y las correcciones correspondientes– es llevar un control y un censo, por parte de la Intendencia, de los recicladores que trabajan en el departamento, los que para implementar este proyecto deberían tener cobertura médica proporcionada por los servicios de salud del Estado. Hacer un censo para tener mayor información de qué nivel de enseñanza tienen las personas que reciclan, las edades, la clasificación, las franjas etarias, si son hombres o mujeres, si son adultos, jóvenes o adolescentes, todo con porcentajes para tener referencia de las asistencias sociales posteriores que se le pueda dar a estos grupos. También llevar el control del material a reciclar para tener un detalle en peso y volumen de la cantidad de alimentos, chatarra, papel, cartón, cobre, aluminio, vidrio, plástico. (mg)/

Al existir en nuestro país –por ejemplo en Montevideo– la Unión de Clasificadores de Residuos Domiciliarios, se podría solicitar su presencia para que expliquen la experiencia a los recicladores locales y que así cuenten con los insumos que les permita acrecentar de alguna manera lo que están teniendo actualmente.

Uno de los directivos de la Asociación de Recicladores de Residuos Domiciliarios de Montevideo destacó algo muy importante: “... *para que una botella descartable se pudra en la naturaleza tarda más de 20 años, y nosotros pasamos, la recogemos y la ponemos al servicio de la producción. Para producir mil kilogramos de papel, en la naturaleza hay que talar 10 árboles, y nosotros en 30 camiones recolectamos por semana entre 6 y 7 mil kilogramos. Le estamos ahorrando a la madre naturaleza que le maten entre 60 y 70 árboles. ¡Estoy hablando de solo 30 camiones por semana!*” Obviamente que esto es a nivel de la basura domiciliaria de Montevideo. “...*Aparte esa materia prima deja divisas al país, porque el clasificador no exporta, el clasificador vive con la diaria, recoge y vende.*”

Se estima que el 80% de la materia prima que diariamente tiramos en la basura se puede reciclar para desarrollar emprendimientos artesanales o simplemente ser vendidos por los recicladores locales.

Dentro de los objetivos del proyecto está el de promover fuentes de trabajo para personas que están marginadas en nuestra sociedad sin posibilidad laboral alguna, poder unirlos, nuclearlos para que desarrollen esta actividad en forma cooperativa y solidaria, con leyes sociales que los contemple y atención médica para ellos y su familia. Y ahí incorporar también a las diferentes cooperativas del medio para concientizar a sus integrantes sobre lo que significa un régimen de ayuda cooperativista; concientizar además a la población del departamento sobre la importancia del reciclado para el cuidado del ambiente y aprovechar los residuos que se generan en los domicilios.

La campaña de concientización también es importante dentro de los objetivos, así como el compromiso con las empresas locales en el cuidado del ambiente, en el cual las mismas desarrollan todo tipo de posibilidades. Obviamente que se contribuiría a la limpieza de la ciudad.

Esto pretende ser un proyecto tentativo para el reciclado de los residuos domiciliarios en el departamento de Río Negro. Sugiero que el tema pase a la Comisión de Preservación del Medioambiente –a no ser que los compañeros tengan alguna otra sugerencia– y posteriormente a la Comisión de Legislación; solicito elevarlo también al señor Intendente para que tome conocimiento, porque la Intendencia ha realizado convenios con instituciones de nuestro medio y de algunos otros lugares para capacitación, para servicios y esto sería una forma de brindar un aporte para el cuidado del ambiente y de buscar nuevas fuentes de trabajo que sean sostenibles en el tiempo para personas que no tienen esa posibilidad. Ese es mi planteamiento.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Preservación del Medioambiente, así como el envío de las palabras vertidas en Sala por la señora Edila al señor Intendente para que tome conocimiento del proyecto presentado.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Continuamos.

10. Señora Sandra Dodera. Solicita reiterar en Sala planteamiento relacionado con necesidad de flechar, por razones de seguridad, las calles que rodean la Escuela 73 de tiempo completo de Fray Bentos, requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.
(Exp. 3171)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Voy a retirar el tema porque hay un informe de la Comisión de Tránsito y Transporte y esa solicitud que hice ya fue enviada al Ejecutivo para que pueda implementarse.
Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Proseguimos.
Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Para mocionar que los asuntos generales de la carpeta 2, desde el punto 1 al 13 inclusive, sean votados en general y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración los asuntos generales de la carpeta 2, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.
(Se vota).
Afirmativa. 23.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Alfonso Lereté, referidas a: "El sueño comenzó a materializarse".
(Exp. 7760) Resolución: Enterados.
- 2. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Javier Pizzorno: "Ausencia de representantes del Gobierno Nacional en la 49ª Semana de la Cerveza".
(Exp. 7761) Resolución: Enterados.
- 3. Junta Departamental de Paysandú.** Considerando la notificación de suspensión del encuentro del CBC que se realizaría en la ciudad de Rivera los días 20, 21 y 22/06/14, exhorta a que se cite a una próxima reunión a la máxima brevedad, en un plazo de 15 días, que vencería el 4 de julio próximo.
(Exp. 7762) Resolución: 25/6/14. A Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.

4. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1308 por la que autoriza con carácter precario, revocable y por el plazo de 1 año a la empresa Ginker S.A., a elevar las aguas del arroyo Sauce.
(Exp. 7763) Resolución: Enterados.
5. **Congreso Nacional de Ediles.** Solicita información sobre los criterios para manejar el tema seguridad vial, a efectos de que la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte pueda contar con insumos de trabajo para seguir profundizando en busca de unificar criterios a nivel nacional.
(Exp. 7764) Resolución: 25/6/14. A Comisión de Tránsito y Transporte.
6. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Guillermo Facello, referidas al informe anual del Estudio Ferrere Abogados denominado Día Libre de Impuestos.
(Exp. 7765) Resolución: Enterados.
7. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Ricardo Planchón, referida a planteamiento sobre la necesidad de que se brinde la materia de educación ambiental en los cursos de los Consejos de Educación Secundaria y de Educación Técnico-Profesional, como así también en Educación Inicial y Primaria.
(Exp. 7766) Resolución: Enterados.
8. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución referida a la actualización de los reajustes del Presupuesto de la Corporación, a valores al 1º de mayo de 2014.
(Exp. 7767) Resolución: Enterados.
9. **Dinama.** Remite para conocimiento Texto de Manifiesto Público sobre solicitud de autorización ambiental previa presentada por Eufores S.A. para la Ampliación al Proyecto de Plantación Forestal "Cerro Montuoso II", ubicada en el padrón 1060 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
(Exp. 7768) Resolución: Enterados.
10. **Dinama.** Remite para conocimiento notificación de Certificado de Clasificación del proyecto Extracción de Tosca, perteneciente a Eufores S.A. ubicado en el padrón 5088 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, paraje Paso de la Cruz.
(Exp. 7769) Resolución: Enterados.
11. **Plachi SRL y Vittori Ltda.** Solicitan audiencia con la comisión correspondiente a fin de dar a conocer la situación de sus empresas.
(Exp. 7770) Resolución: 18/6/14. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
12. **Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento resolución por la que apoya la moción del señor Edil Gustavo Reynoso presentada en la sesión del

Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central celebrada el 22/04/14 en Flores, por la cual propone que la Presidencia del referido órgano recaiga en la Junta Departamental de Canelones y la Secretaría en la Junta Departamental de Flores.
(Exp. 7772) Resolución: Enterados.

- 13. Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento evaluación sobre el "2º Encuentro Nacional de Comisiones de Asistencia Social", realizado los días 6, 7 y 8 de junio en la ciudad de Artigas.
(Exp. 7774) Resolución: 15/6/14. A Comisión de Asistencia Social.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

- 1. Señor Edil Édison Krasovski.** Solicitud licencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que se acepte la solicitud de licencia del señor Edil Krasovski y se proceda a convocar al suplente respectivo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Mociono para que se incorpore como grave y urgente el Repartido 1034 de la Comisión de Puerto.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- 2. Designación de Mesa de la Corporación para el período julio 2014-julio 2015.**

SR. PRESIDENTE. Pasamos a la designación de la Mesa de la Corporación para el período julio 2014-julio 2015.

(Se retira de Sala la señora Edila Edén Picart).

A continuación se procede a realizar la votación nominal:

Sandra Dodera	Edén Picart
Fernando Quintana	Edén Picart
Pablo Delgrosso	Edén Picart
Daniel Villalba	Edén Picart
Nancy Paraduja	Edén Picart
Roberto Bizoza	Edén Picart
Marcelo Cabral	Edén Picart
Élida Santisteban	Edén Picart
Daniel Lasalvia	Edén Picart
Nelson Márquez	Edén Picart
Berta Fernández	Edén Picart
Marcelo Casaretto	Edén Picart
Fulco Dungey	Edén Picart
Jorge Burgos	Edén Picart
Humberto Brun	Edén Picart
Carlos Nobelasco	Edén Picart
Isidro Medina	Edén Picart
Luis Massey	Edén Picart
José L. Almirón	Edén Picart
Raúl Bodeant	Edén Picart
Alberto Rivero	Edén Picart
Juan C. Serres	Edén Picart
Gabriel Galland	Edén Picart
Daniel Porro	Edén Picart
Presidencia	Edén Picart

(Resultado de la votación nominal: 25 votos por la señora Edila Edén Picart).

SR. PRESIDENTE. Ha sido designada Presidenta de la Corporación la señora Edila Edén Picart, por unanimidad de 25 votos.

A continuación pasamos a votar la 1ra. Vicepresidencia.

(Se retira de Sala el señor Edil Raúl Bodeant).

Sandra Dodera	Raúl Bodeant
Fernando Quintana	Raúl Bodeant
Pablo Delgrosso	Raúl Bodeant
Daniel Villalba	Raúl Bodeant
Nancy Paraduja	Raúl Bodeant
Edén Picart	Raúl Bodeant
Roberto Bizoza	Raúl Bodeant
Marcelo Cabral	Raúl Bodeant
Élida Santisteban	Raúl Bodeant
Daniel Lasalvia	Raúl Bodeant
Nelson Márquez	Raúl Bodeant
Berta Fernández	Raúl Bodeant
Marcelo Casaretto	Raúl Bodeant
Fulco Dungey	Raúl Bodeant
Jorge Burgos	Raúl Bodeant

Humberto Brun	Raúl Bodeant
Carlos Nobelasco	Raúl Bodeant
Isidro Medina	Raúl Bodeant
Luis Massey	Raúl Bodeant
José L. Almirón	Raúl Bodeant
Alberto Rivero	Raúl Bodeant
Juan C. Serres	Raúl Bodeant
Gabriel Galland	Raúl Bodeant
Daniel Porro	Raúl Bodeant
Presidencia	Raúl Bodeant

(Resultado de la votación nominal: 25 votos por el señor Edil Raúl Bodeant).

SR. PRESIDENTE. Ha sido designado 1er. Vicepresidente de la Corporación el señor Edil Raúl Bodeant, por unanimidad de 25 votos.

A continuación pasamos a votar la 2da. Vicepresidencia.

Sandra Dodera	Daniel Porro
Fernando Quintana	Daniel Porro
Pablo Delgrosso	Daniel Porro
Daniel Villalba	Daniel Porro
Nancy Paraduja	Daniel Porro
Edén Picart	Daniel Porro
Roberto Bizoza	Daniel Porro
Marcelo Cabral	Daniel Porro
Élida Santisteban	Daniel Porro
Daniel Lasalvia	Daniel Porro
Nelson Márquez	Daniel Porro
Berta Fernández	Daniel Porro
Marcelo Casaretto	Daniel Porro
Fulco Dungey	Daniel Porro
Jorge Burgos	Daniel Porro
Humberto Brun	Daniel Porro
Carlos Nobelasco	Daniel Porro
Isidro Medina	Daniel Porro
Luis Massey	Daniel Porro
José L. Almirón	Daniel Porro
Raúl Bodeant	Daniel Porro
Alberto Rivero	Daniel Porro
Juan C. Serres	Daniel Porro
Gabriel Galland	Daniel Porro
Daniel Porro	Alejandro Castromán
Presidencia	Daniel Porro

(Resultado de la votación nominal: 25 votos el señor Edil Daniel Porro y 1 voto el señor Edil Alejandro Castromán).

SR. PRESIDENTE. Ha sido designado como 2º Vicepresidente el señor Edil Daniel Porro con un total de 25 votos; el señor Alejandro Castromán obtuvo 1 voto.

Quiero felicitar a la Mesa que se ha conformado, desearles mucha suerte a los tres miembros, agradecer a los funcionarios, a las tres bancadas, a los tres coordinadores y a los Vicepresidentes señores Carlos Nobelasco y Gabriel Galland. Espero que mi desempeño haya sido el que esperaban. Ha sido un largo año y una linda experiencia para mí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. En primer lugar, quiero señalar que el coordinador de la bancada del Partido Colorado será quien habla durante el próximo período.

En segundo lugar, quiero agradecer el trabajo de la Presidencia y de los dos Vicepresidentes, la verdad que es un honor haber coordinado junto a ustedes y tanto usted como los Vicepresidente se merecen un futuro político muy venturoso.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant. (ld)/

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para destacar la concordia y la buena relación que existió en el correr de este año con la Mesa, la Presidencia y con los demás coordinadores con los que me tocó trabajar en el tiempo que estuve en la coordinación de la bancada del Frente Amplio. Ante todo, muchas gracias por las atenciones.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

No quería dejar pasar este momento.

Recuerdo muy bien la noche en que usted fue designado Presidente. En este camino ponemos mucho corazón y mucho empeño en tratar de hacer las cosas lo mejor posible, pero somos humanos.

Si en algún momento se lo hice pasar un poco difícil, es el momento para pedirle las disculpas y agradecerle por todo el empeño que le puso a la función, representando ni más ni menos que a nuestro Partido Nacional.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. En el mismo sentido que los compañeros coordinadores, felicitarlo por el año que ha tenido ejerciendo la Presidencia y por supuesto agradecer a los señores Ediles Bodeant y Serres el trabajo en concordia que hemos tenido, a pesar de las diferencias políticas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Es para informar que el coordinador de nuestra bancada en este período va a ser el señor Edil Fulco Dungey.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para informar que la coordinadora de bancada del Partido Nacional va a ser la maestra Élide Santisteban.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Les quiero agradecer a los compañeros que vuelven a tener confianza en mi trabajo, espero no defraudarlos. Espero un año de trabajo, de respeto mutuo y seguiremos adelante por este año que nos toca.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3. Régimen de trabajo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar para que se continúe funcionando en el régimen de trabajo actual, es decir, segundo y cuarto viernes de cada mes, en el horario de invierno a la hora 20:00 y luego a las 21:00.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 26.

Continuamos.

4. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Planteamiento sobre primera experiencia laboral (Repartido 1020).

5. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Actos de vandalismo en Parque Roosevelt (Repartido 1021).

6. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Asuntos para archivo (Repartido 1022).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que los informes de la Comisión de Asistencia Social, repartidos 1020, 1021 y 1022 sean aprobados tal como vienen redactados de la comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

7. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Proyecto de Desarrollo Cultural grupo de humoristas “Los Positivos” (Repartido 1023).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que el repartido 1023, informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud sea aprobado con la siguiente corrección, en el informe dice: “La Comisión de Asistencia Social se permite aconsejar” y debe decir: “La Comisión de Cultura, Deporte y Juventud se permite aconsejar.”

SR. PRESIDENTE. Hecha la aclaración, ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, repartidos 1024, 1025 y 1026; los informes de la Comisión de Puerto, repartidos 1027, 1028 y 1029; los informes de la Comisión de Asistencia Social, repartidos 1030, 1031, 1032 y 1033; y el repartido 1034, informe de la Comisión de Puerto, sean aprobados tal como vienen redactados de las comisiones y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

8. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Asuntos para archivo (Repartido 1024).

9. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Declaración Interés Departamental XXXVII Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas (Repartido 1025).

En consecuencia: **Resolución 267/014**

VISTO: La nota presentada por el Colegio Laureles de la Inmaculada solicitando se declare de Interés Departamental el XXXVII Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas, el cual se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de febrero de 2015, en la ciudad de Fray Bentos, evento que se enmarca dentro de los festejos del 50 aniversario del Centro Sportivo Laureles y 60 años del mencionado Colegio;

CONSIDERANDO: I) La importancia que este torneo reviste nucleando a más de 800 nadadores en distintas disciplinas, quienes compiten año a año representando a importantes clubes de nuestro país, movilizandolos además a alrededor de 4000 personas relacionadas con la natación (competidores, entrenadores, familiares y simpatizantes);

II) Los beneficios que implica la práctica de la natación, fomentando en niños, jóvenes y adultos hábitos de conducta saludables, alejándolos del ocio y los vicios;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental De Río Negro
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de Interés Departamental al XXXVII Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas que se desarrollará en la ciudad de Fray Bentos los días 20, 21 y 22 de febrero de 2015.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

10. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Planteamiento sobre obtención mesas de ping pong para actividades recreativas llevadas a cabo por Mesa de Articulación del Municipio de Young (Repartido 1026).

11. Informe de la Comisión de Puerto. Asunto para archivo (Repartido 1027).

12. Informe de la Comisión de Puerto. Asunto para archivo (Repartido 1028).

13. Informe de la Comisión de Puerto. Asunto para archivo (Repartido 1029).

14. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Planteamiento sobre uniforme y calzado para funcionarios municipales (Repartido 1030).

15. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Solicitud de nómina de funcionarios que han quedado en carácter permanente en Intendencia de Río Negro (Repartido 1031).

16. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Falta de pago a marineros de playa (Repartido 1032).

17. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Asuntos para archivo (Repartido 1033).

- **Informe de la Comisión de Puerto.** Planteamiento referido a la posibilidad de invitar a trabajadores de la empresa TGU (Repartido 1034).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se dé trámite a lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Otra moción de orden. Para que se prorrogue el horario de la sesión hasta agotar los temas que tenemos en el orden del día.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

- **Señor Edil Alberto Rivero.** Homenaje y propuesta con motivo de cumplirse 58 años de la primera marcha a pie que realizaran 230 trabajadores del ex frigorífico Anglo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. El pasado 11 de junio se cumplieron 58 años de la primera marcha a pie que realizaran los trabajadores del frigorífico Anglo. Algo inédito en el país y en el mundo: que trabajadores marcharan a pie 300 kilómetros por reclamos reivindicativos. Posteriormente se realizaron tres marchas más, en 1961, 1968 y 1969.

Para ilustrar al Cuerpo me voy a permitir dar lectura y extraer partes del libro que escribiera el trabajador y protagonista de estas luchas, hoy desaparecido, señor Martín Humberto Banegas Terra.

“El día 10 de mayo de 1956, estallaba el conflicto en los frigoríficos de Montevideo./ El 11, la Unión Obrera de Río Negro después de recibir amplios informes de todo lo acontecido, declara la huelga, considerando justo que la Federación Autónoma de la Carne pidiera nuevas reivindicaciones al justificar que los

trabajadores de la industria estaban pasando por una situación difícil y anormal debido al alto costo de la vida y también reclamar que se respetaran todos los derechos sociales ya conseguidos en otra oportunidad, para lo cual se había firmado un laudo en blanco por los siguientes puntos:/ 1º) Formar la comisión para integrar el Consejo de Salarios y así poder discutir nuestros problemas./ 2º) Retroactividad y equiparación de sueldos para los obreros del frigorífico Casa Blanca, instalado en la ciudad de Paysandú, sucursal del Frigorífico Nacional de Montevideo./ 3º) Venderle dos kilos de carne diarios o sean doce semanales con un precio económico para todos los obreros comprendidos en planillas. Que quiere decir, los que están a la orden de la industria./ 4º) Un comedor restaurante para los obreros del frigorífico Anglo, instalado en la ciudad de Fray Bentos./ Estos cuatro puntos ya habían cristalizado...”

SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil, le pido silencio al resto de los señores Ediles.

SR. ALBERTO RIVERO. *“Estos cuatro puntos ya habían cristalizado en ley y faltaba únicamente el quinto que era un petitorio de \$0,60 la hora de aumento para todos los trabajadores de la industria frigorífica./ En base a todas estas gestiones fracasadas, quedando todo como el primer día sin tener otro camino a seguir, fue que el 6 de junio la Comisión Directiva en pleno de la Unión Obrera de Río Negro, conjuntamente con un representante de la Federación Autónoma, se someten al terrible sacrificio que acarrea la huelga de hambre y tremendas consecuencias que en otra oportunidad ‘enlutara’ a los obreros de la carne./ El destino ha querido que fueran ellos: Washington Artagaveitía, Martín Mernies, Emilio Graziani, Lenín Contreras, Secundino Mello, Hugo Sosa, Omar Portela, Francisco Boglietti, Marcelino Vallejos y Aníbal Castillo. Este último pertenecía a la Federación Autónoma de la Carne./ Una tarde de esas, como tantas otras que solíamos estar reunidos, me encontraba con el compañero Alejandro y él me decía que algo había que hacer para impresionar más y que interesara a los responsables de esta crisis, para que ellos le buscaran una pronta solución al conflicto; buscando así poder salvar estas vidas que tanto representaban para sus hogares y para nosotros mismos. Esta conversación no pudo llegar más adelante porque en un local de nuestra sede también se encontraban dos compañeros compenetrados en encontrar algo que tuviera éxito, teniendo estos más suerte que nosotros./ Cuando las campanas de la iglesia anunciaban las 12 de la noche, un grupo de 230 obreros de esta ciudad, unidos en un solo sentimiento y en un solo ideal, rompieron el silencio con el trájín de sus pasos, el 11 de junio de 1956. Partida que se inició desde la plaza Artigas, en la que se encuentra el monumento al prócer. Allí vivimos unos instantes de angustia y de amargura al despedirnos de nuestros familiares. Muchas lágrimas rodaron por nuestras mejillas. La mayor parte del pueblo nos acompañó a las afueras de la ciudad, dándonos palabras de aliento y muy especialmente los consejos de nuestro gran colaborador señor Guillermo Arizti, propietario de la emisora local; acompañándonos hasta la planta emisora que se encuentra establecida en el arroyo Yaguareté Chico, a tres kilómetros del punto de partida de donde fuimos despedidos por todas las personas que llegaron hasta ese punto. Hicieron uso de la palabra los tres compañeros que habíamos designado como responsables de la marcha para el mejor desenvolvimiento de la misma. Ellos eran: Oscar Ruiz, Rubén Zabaleta y Conrado Prestes. Después de todos estos actos emprendimos la marcha definitiva de una manera extraordinaria, ya que nos encontrábamos en un camino de bituminoso; rápidamente fuimos aumentando distancia sin ninguna dificultad. Reinaba una inmensa alegría. Unos cantaban, otros hacían*

cuentos y otros comentarios insinuando que la marcha era un recreo. En fin, todos dábamos nuestras opiniones. Después de llevar una hora de recorrido, más o menos, se nos termina el bituminoso y entramos en carretera de balastro y ahí empezaron las peripecias ya que la caravana, como había tomado buen camino, se veía apurada dispersándose en varios grupos; los más rezagados se dieron cuenta de que iban perdiendo demasiado terreno hacia los primeros. Fue así que empezaron a apurar la marcha para ver si les era posible dar alcance, pero aquellos ya habían tomado mucha distancia y se les hacía muy difícil lograr su objetivo. Por esa razón fue que se empezaron a lastimar los pies y a acalabrarse, agotándose las energías. Desde ese momento, los chistes, las risas, los comentarios y las canciones se iban esfumando para luego convertirse en ayes de dolor./ Tras la segunda y última 'Balsada' a las ocho horas con cinco minutos, reunidos todos al otro lado del Río Negro, fueron izados los dos estandartes que abrían nuestra marcha./ Formados en columnas de cinco personas en completo orden, tomamos por la rambla mercedaria, seguidos por mucho público. En el trayecto encontramos a obreros que entregados a la diaria labor detuvieron sus tareas para realizar un paro de adhesión a nuestro esfuerzo y nos fue dable escuchar calurosos aplausos y sinceras voces de aliento./ Después de recorrer un corto trecho, nos alcanzó el Jefe de Policía de Soriano, don Miguel A. Macedo, quien después de darse por satisfecho con los datos proporcionados por nuestros dirigentes, procedió a indicarnos la ruta a seguir para poder salir a las afueras de la ciudad./ Al entrar en ella nos vimos sorprendidos por la enorme cantidad de público que se agolpaba en las aceras, ansiosas de ver nuestro paso./ Muchos al igual que nosotros, sentían el incontenible rigor de la miseria, carne de nuestra carne, con sus almas embargadas de angustia; nos auguraban el mayor de los triunfos en la empresa./ El mate amargo, aperitivo gaucho de los pobres, generoso corrió de mano en mano como un lazo fraterno que al unirnos nos apretó más fuerte aún, hermanos del infortunio./ De pronto, nos vimos sorprendidos por la llegada de un jeep y una camioneta policial. Descendió de ella el señor Jefe de Policía, acompañado de un Suboficial y cuatro subalternos. Corrió de boca en boca la pregunta de cuál sería la causa de la presencia y la prisa de las referidas autoridades. No alcanzábamos a comprender los motivos y menos imaginar los buenos sentimientos, puros y sanos, que en tal oportunidad los animaba. Condolidos quizás al vernos entumecidos algunos y muchos lastimados, dejaron hablar a su corazón y nos dijeron conmovidos textuales palabras: 'Como autoridades de este pueblo, nosotros venimos a ponernos a las órdenes de ustedes en todo lo que esté a nuestro alcance. Vemos aquí mucha gente lastimada, podemos llevarlos a curar al hospital local en camioneta y los traemos luego de curados.'/ De inmediato se procedió a llevar a ocho personas, ya que era esa la máxima capacidad del vehículo; tras cuatro viajes, felizmente pudieron curar a los compañeros más lastimados./ Este hecho que destacamos hoy, sinceramente emocionados, nos dio la pauta de que el éxito final estaría con nosotros; pues comprendimos que la generosidad está latente en cada corazón de todo buen oriental./ Así la esperanza creció y fue mayor el anhelo de llegar, aunque lastimados y agotados físicamente, fortalecidos en el espíritu y en la moral./ El pueblo enterado de los acontecimientos, empezaron a llegar junto a nosotros: obreros, empleados, chacareros, colegiales, estudiantes y periodistas, rodeaban la caravana elogiando la actitud de este grupo de obreros fraybentinos."

Tengo mucho más para dar lectura, pero dada la hora... Quería realizar este pequeño homenaje a los trabajadores del frigorífico Anglo y sus luchas, que significaron muchísimo para la ciudad de Fray Bentos y su desarrollo, así como para el desarrollo

del departamento de Río Negro. Y en ese sentido, si el Cuerpo me acompaña, la propuesta es que el museo histórico de la Revolución Industrial tenga un espacio de exposición sobre la Unión Obrera de Río Negro; hay muchísimo material, hay otros libros escritos por trabajadores y además mucho material fotográfico de las marchas a pie y de las luchas que mantuvieron los trabajadores del frigorífico Anglo.

Hay algo que me quedó para atrás, un homenaje al señor Juan Junco, que en esta primera marcha solicitó permiso a Salud Pública para acompañar a los trabajadores, para poder curar y atender a los trabajadores que iban lastimados; y lo hizo en las tres marchas siguientes. Una persona que contaba con un grupo familiar grande, pero más grande era su corazón solidario para acompañar en estas luchas a los trabajadores de la carne.

Vaya ese recuerdo también para el señor Juan Junco.

Dejo el planteamiento hecho y espero que el Cuerpo me acompañe en esta propuesta.

SR. PRESIDENTE. Voy a dar lectura a la moción, si me equivoco en algo por favor me corrige.

Enviar nota al Ejecutivo Departamental solicitando que en el Museo de la Revolución Industrial haya un espacio de exposición para la Unión Obrera de Río Negro sobre la lucha de los trabajadores del Anglo, con material fotográfico. ¿Está bien?

SR. ALBERTO RIVERO. Es correcto.

SR. PRESIDENTE. Y la otra moción es enviar una nota al señor Juan Junco...

SR. ALBERTO RIVERO. A los familiares.

SR. PRESIDENTE. El envío de nota a los familiares de Juan Junco.

(Se vota)

Afirmativa. 19.

No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión. (Hora 22:04').

ooo---o0o---ooo

Laura Vittori
Secretaria

Roberto Godoy
Presidente

